

El Ministerio de Medio Ambiente y la UNESCO reúnen en Madrid a cerca de mil expertos

III CONGRESO MUNDIAL DE RESERVAS DE BIOSFERA

Texto: **Antonia Agama Mota**
Cristina Herrero Molino
Inmaculada García González
Oficina del programa MaB
Francisco José Cantos Mengs
Jefe del Servicio del Programa MaB

Cl 4 de febrero a las 10.00h, sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias inauguraron el III Congreso Mundial de Reservas de Biosfera en el Palacio Municipal de Congresos del Recinto Ferial Juan Carlos I, de Madrid. Este Congreso estaba organizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y la UNESCO, con la colaboración de la Fundación Biodiversidad y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. También participaron organizando diferentes actividades sociales la Comunidad de Madrid, La Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Madrid.

En el Congreso de Madrid, el MMA y la UNESCO han reunido a cerca de mil expertos procedentes de 110 países, entre los que había representantes de las Reservas de Biosfera (RRBB) de la Red Mundial, de los Comités Nacionales MaB, de organismos internacionales relacionados con el desarrollo sostenible, de ONG de ámbito internacional y personalidades que apoyan o se relacionan con las RRBB. Durante la semana que duró este Congreso, los participantes centraron su esfuerzo en discutir y acordar dos documentos que ya se conocen como el "Plan de Acción de Madrid" y la "Declaración de Madrid", pero también participaron en otras tareas y eventos paralelos.

Durante el acto inaugural, el director general para la Biodiversidad, D. José Luis Herranz, después de dar la bienvenida a todos los asistentes, fue anunciando las diferentes intervenciones de los componentes de la mesa.

En primer lugar Dña. Leire Pajín inició su intervención dedicando unas palabras de solidaridad al Congo y resto de países africanos, que el día anterior fueron afectados por un terremoto. Con sus palabras reconoció el papel clave de las reservas de la biosfera y de la conservación medioambiental en la lucha contra la pobreza y la consecución de los Ob-



jetivos de Desarrollo del Milenio. Para la Cooperación Española, la conservación y gestión sostenible de



La mesa presidencial durante la inauguración del Congreso.

la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables conforman una de sus líneas estratégicas.

A continuación, el Director General adjunto de la UNESCO, Sr. Walter R. Erdelen, valoró el apoyo incondicional y activo de España a los programas de la UNESCO, en general, y al Programa MaB en particular. Hizo referencia a la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario del MaB, que también vieron la luz hace trece años con la colaboración del Estado Español, al igual que el actual encuentro en Madrid, del que se esperaba que saliera el Plan de Acción de Madrid para la Red Mundial de Reservas de Biosfera, y que sería aplicable desde 2008 hasta 2013.

Por su parte, la ministra de Medio Ambiente destacó el nuevo modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad como eje prioritario y señaló la importancia de la diversidad cultural, que nos hace más fuertes a la hora de aprender a abordar los retos mundiales. Mostró su confianza en que el Plan de Acción de Madrid

sirva de estímulo para profundizar en una nueva relación entre el ser humano y la biosfera y subrayó el apoyo de España a la existencia de redes regionales de reservas, como fórmula para compartir experiencias y estrechar lazos de solidaridad. Remarcando nuestra histórica colaboración con la red IberoMaB.

La Ministra explicó que los desafíos ambientales "son, ante todo, éticos" y recordó que las reservas son laboratorios de una nueva experiencia de relación armoniosa entre los seres humanos y los ecosistemas que dan soporte a nuestro desarrollo.

Finalmente, su Alteza Real el Príncipe de Asturias pronunció unas palabras, en las que reiteró que "la preservación de las zonas naturales aún indemnes, verdaderos tesoros de la Humanidad, es un reto que no admite demoras, en el que hay que seguir profundizando y que debe seguir expandiéndose". También señaló que las reservas de biosfera "...han asumido un papel activo y dinámico, como agentes de ordenación soste-

nible del territorio, como orientadoras del mejor equilibrio entre los usos e intereses legítimos que sobre él confluyen; y como garantes de su compatibilidad y coherencia con la imprescindible preservación de los procesos naturales. Se han convertido en referentes de ilusión colectiva, capaces de rescatar el sentido profundo de cada lugar, y de concitar consensos duraderos en el esfuerzo por dotarlos de horizontes más limpios, creativos e integradores"...

LA DECLARACIÓN EN FAVOR DE LA CREACIÓN DE UNA RESERVA DE BIOSFERA TRANSFRONTERIZA EN LA REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS (CENTRAL ALBERTINE RIFT TRANSBOUNDARY REGION) ENTRE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, RUANDA Y UGANDA

Tras la sesión inaugural, se presentó una iniciativa para la creación de una reserva de biosfera trans-

fronteriza entre los países de la República Democrática del Congo, Ruanda y Uganda, con la finalidad de proteger los gorilas y sus hábitats en la región africana de los grandes lagos. Esta iniciativa, promoverá también el mayor bienestar de los habitantes de la región y la conservación de la biodiversidad en general. La voluntad de cooperación quedó plasmada en una declaración ministerial tripartita, firmada en una sesión pública del Congreso por el ministro de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Turismo de la República Democrática del Congo, Sr José Endundu Bononge y por la ministra de Estado para el Medio Ambiente de la República de Uganda, Dña. Jessica Eriyo, en ausencia del ministro de Estado para el Medio Ambiente, Bosques, Agua y Minas de la República de Ruanda, Mr Christophe Bazavamo. En ella, asumieron el compromiso de iniciar el diálogo con todas las partes interesadas y los socios que pueden colaborar a hacer realidad

esta Reserva de la Biosfera Transfronteriza en la Región de los Grandes Lagos.

La iniciativa fue promovida por el Gobierno de España y la UNESCO, en el marco de la aplicación de la "Declaración de Kinshasa sobre la conservación de los grandes simios y sus hábitats", que fue firmada, entre otros, por los tres estados arriba citados, durante la Primera Conferencia Intergubernamental del Proyecto UNEP-UNESCO sobre Supervivencia de los Grandes Simios (GRASP) y a la que se adhirió el Estado Español en 2007. La ministra Narbona explicó que esta nueva reserva es la segunda iniciativa que apoya el Gobierno Español para la conservación de esos primates, tras una primera experiencia en el Parque Nacional de Gunung Leuser en la isla de Sumatra (Indonesia) para la protección de orangutanes.

La iniciativa pretende que esta Reserva de la Biosfera se extienda por los Parques Nacionales de los Volcanes, Mgahinga Gorilla, Bwindi

Impenetrable y World Heritage Site, Queen Elisabeth, Semliki, Ruwenzori Mountains, Kibale y Virunga y sus zonas limítrofes.

MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA DE LA RED MUNDIAL DE RESERVAS DE BIOSFERA

Las primeras reservas de biosfera se declararon en 1974, dando lugar a una Red que no sólo ha ido ampliando el número componentes sino que también ha ido profundizando en enfoques, conocimientos y experiencia práctica. De su expansión física da una idea que en 1987 había 266 RRBB en 70 países, en 1995: 324 en 82 países y en 2008: 531 RBs en 105 países.

El Congreso de Madrid ha sido el tercer encuentro de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, tras los celebrados en Minsk (Bielorrusia) en 1984 y en Sevilla en 1995. La distancia temporal entre estos acontecimientos y los cambios acaecidos en



El III Congreso Mundial de Reservas de Biosfera se celebró en el Palacio Municipal de Congresos del Recinto Ferial Juan Carlos I de Madrid.



Lectura de la Declaración de Madrid por Miguel Clusever Godt de División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra de UNESCO.

el medio ambiente mundial durante esos años inciden en la marcada evolución de los resultados obtenidos en ellos.

El Plan de Acción de 1984 fue el primer documento de referencia para la Red Mundial, donde ya quedaron expresados los componentes esenciales del concepto. A pesar de ello, la práctica de los primeros decenios estuvo muy marcada por los enfoques conservacionistas. La Conferencia de Sevilla puso el énfasis en la necesidad de profundizar en los aspectos del desarrollo y la ordenación territorial, que habían sido poco desarrollados con anterioridad. De la Conferencia surgió la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial, aún vigentes hoy.

El Congreso de Madrid, trece años después, tenía como objetivos específicos valorar los resultados de la aplicación de la Estrategia de Sevilla, analizar los nuevos retos que enfrenta la humanidad derivados de los procesos de cambio global y elaborar un Plan de Acción (Plan de Acción de Madrid-MAP) para los

próximos seis años. En este caso el énfasis ha sido puesto en la concepción de las RRBB como lugares de experimentación y aprendizaje para el desarrollo sostenible, propiciando el encuentro y los intercambios entre actores muy distintos (responsables de elaborar políticas, gestores, científicos, agentes económicos, educadores, comunicadores, poblaciones locales, grupos de interés...) y entre las diversas escalas (local, nacional, regional y global) en las que puede ser abordado el desarrollo sostenible. En el centro de la diana está siempre la búsqueda de fórmulas que hagan posible mantener y desarrollar la diversidad ecológica y cultural, y garantizar los servicios de los ecosistemas para el bienestar de los seres humanos, implicando en el proceso al máximo de actores posible, relacionados entre sí mediante acciones participativas.

Esta idea de relaciones armónicas entre el hombre y la naturaleza se ha querido reflejar en el logo del Congreso que simboliza el hombre que abraza la Tierra (donde se vi-

sualizan los continentes y el brote de la naturaleza)

Tras lo que figura en los documentos de referencia de la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB) existe un bagaje extraordinario de conocimientos y habilidades prácticas, que constituye un acervo de sabiduría listo para compartir entre los componentes de la Red Mundial y con otros territorios y otros grupos sociales. Por ello, las propuestas del Plan de Acción de Madrid se orientan, en un tono de urgencia, a mejorar los conocimientos y las prácticas de desarrollo sostenible en las reservas de biosfera y, a hacer un gran esfuerzo de difusión e intercambio para extender los casos más exitosos. Se trata, por tanto, de la invitación a sumarse a un proyecto colectivo que se ha venido en llamar "desarrollo sostenible", pero más allá de las palabras, se insta a la acción.

EL PLAN DE ACCIÓN DE MADRID (PAM)

Es el resultado central del Congreso y tiene un plazo de aplicación



Firma de la declaración en favor de la creación de una reserva de biosfera transfronteriza en la región de los grandes lagos.

previsto de seis años, de 2008 a 2013. El documento recoge una referencia a los principales retos que presenta el cambio global para la RMRB y una nota sobre la “visión” y la “misión” del Programa MaB de la UNESCO en la búsqueda de una respuesta a dichos retos desde las RRBB. Para ello, describe 66 acciones, asociadas a 31 objetivos y que están organizadas en cuatro áreas:

- ❖ Cooperación, gestión y comunicación. Desarrolla aspectos relativos a la gestión de cada RB y a la participación y cooperación activas de las RRBB, en red y a todas las escalas y en todas las modalidades (nacional, regional o internacional, y temáticas).
- ❖ Zonificación: vinculación de las funciones con el espacio. Se refiere a la estructura de la RB, describiendo las funciones de la misma y la forma como dichas funciones pueden ser abordadas en cada zona (funciones de con-

servación, desarrollo y logística en la zona núcleo, tampón y de transición).

- ❖ Ciencia y desarrollo de capacidades. Aborda distintos aspectos relacionados con la producción, síntesis y distribución de conocimientos, así como de los mecanismos de refuerzo de las capacidades, tanto de las RRBB individuales como de la RMRB.
- ❖ Asociaciones. Esta línea se dirige a proponer acciones encaminadas al establecimiento de acuerdos y sinergias. Se citan los necesarias asociaciones entre el sector público y privado, los agentes de la RB y otros agentes externos a favor de las economías locales, acuerdos en torno temas concretos: agua, bosques, reducción de la pobreza...

El Plan de Acción de Madrid fue aprobado por unanimidad en la Asamblea General del Congreso el viernes día 8. Posteriormente, tras

el acto de clausura, el PAM también fue adoptado por la 20ª reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB (CIC), que se desarrolló en Madrid de forma paralela al Congreso. Ahora, el PAM será presentado en la próxima Conferencia General de la UNESCO que tendrá lugar en 2009, para su aprobación definitiva y para que pueda ser considerado, formalmente, como uno de los documentos programáticos de la institución. Se puede acceder al Plan de Acción de Madrid en www.unesco.org/mab, así como al resto de resultados del 3er Congreso Mundial de Reservas de Biosfera.

Por todo ello y, sin lugar a dudas, se puede asegurar que el III Congreso Mundial de Reservas de Biosfera ha supuesto un rotundo éxito para España, tanto por su organización, como por la trascendencia de los resultados obtenidos que supondrán un hito crucial para el desarrollo



Reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB

sostenible a nivel mundial durante los próximos años.

LA DECLARACIÓN DE MADRID SOBRE EL PROGRAMA HOMBRE Y BIOSFERA (MaB) DE LA UNESCO Y LA RED MUNDIAL DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (RMRB)

En la clausura se leyó la Declaración de Madrid, que fue aceptada por los participantes y difundida entre los medios de comunicación. Su texto íntegro es:

Los días 4-8 de febrero de 2008, nos reunimos en Madrid, España, los representantes de los Estados miembros de la UNESCO, las reservas de biosfera, las instituciones colaboradoras del sector público y privado, y las organizaciones de la sociedad civil, con motivo del III Congreso Mundial de las Reservas de Biosfera y la XX sesión del Con-

sejo Internacional de Coordinación (CIC),

Preocupados por la creciente pérdida de biodiversidad, los efectos del cambio climático y los cambios demográficos, y convencidos de la necesidad urgente de mantener un equilibrio entre la conservación de la naturaleza, la protección medioambiental y los desarrollos sociales, económicos, técnicos y científicos que constituyen la globalización;

Recordando que, en la decimosexta sesión de la Conferencia General de la UNESCO (1970), se presentó el programa Hombre y Biosfera (MaB) como un programa intergubernamental e interdisciplinario a largo plazo y que, desde sus inicios, ha centrado sus actividades de investigación, formación, supervisión, educación, así como los proyectos piloto, en la búsqueda de la compensación y el equilibrio entre, por una parte, la responsabilidad humana de mantener la naturaleza y conservar la biodiversidad y, por

otra, la necesidad humana de utilizar los recursos naturales para mejorar el bienestar social y económico de las poblaciones;

Reconociendo que el concepto de reserva de biosfera, desarrollado en el seno del programa MaB, ha dado lugar, desde 1976, a la designación de reservas de biosfera, que actualmente suman 531 lugares en 105 países, dedicadas a abordar y desarrollar iniciativas orientadas a lograr y mantener un equilibrio entre la conservación de la naturaleza y su biodiversidad y el desarrollo socioeconómico de los distintos territorios y poblaciones;

Apreciando los enfoques participativos y de buena gestión que permiten a los numerosos colectivos y socios implicados formar parte integral de las reservas de la biosfera;

Siendo conscientes de que la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (RMRB), creada en el marco del MaB, constituye una red mundial de lugares que los Estados miembros

de la UNESCO pueden señalar como prioritarios para poner en marcha la aplicación de los principios y prácticas del desarrollo sostenible, orientadas a establecer y mantener relaciones específicas, dependiendo del contexto, y de beneficio mutuo entre la conservación de la naturaleza, y su biodiversidad, y el bienestar socioeconómico de las poblaciones;

Asumiendo el hecho de que, gracias a las revisiones mundiales y al intercambio de experiencias y lecciones transmitidas durante el primer congreso (Minsk, 1983) y el segundo congreso (Sevilla, 1995) de las Reservas de la Biosfera, el concepto de reserva de biosfera y sus aplicaciones se ha depurado y consolidado en cuanto a su relevancia en el desarrollo sostenible, tanto en el ámbito local como regional, dentro de los Estados miembros de la UNESCO;

Refiriéndonos al Marco Estatutario de la Estrategia de Sevilla que señala la importancia de unas áreas núcleo legalmente constituidas, dedicadas a la protección a largo plazo, de acuerdo con los objetivos de conservación de las reservas de biosfera y con el tamaño suficiente para lograr estos objetivos;

Expresando nuestra gratitud al Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España por su constante apoyo a las reservas de biosfera, en el marco del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO, acogiendo la XX sesión del CIC-MaB y el III Congreso Mundial de Reservas de Biosfera (febrero de 2008), celebrados en Madrid, España, con el objetivo de reflexionar sobre la experiencia de implementación de la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, adoptado por la UNESCO en 1995;

Convencidos de la necesidad de reforzar y respaldar las contribuciones realizadas por el MaB y las redes de las reservas de la biosfera al desarrollo sostenible, en el contexto de los cambios nuevos y emergentes, así como de documentar, propagar y compar-

tir las lecciones aprendidas en el contexto de la Década de Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (UNDESD; 2005-2014);

✂ **Pedimos** urgentemente a la UNESCO, a sus Estados miembros y al Secretariado, que lleven a cabo una utilización óptima de las reservas de la biosfera para la promoción del desarrollo sostenible, y de la RMRB y las redes asociadas regionales, subregionales y nacionales como foros de intercambio de las experiencias y lecciones aprendidas durante la UNDESD;

✂ **Alentamos** a los Estados miembros de la UNESCO a que establezcan Comités Nacionales del MaB, en el caso de que no existan;

✂ **Solicitamos** que el Secretariado revise la implementación de la Estrategia de Sevilla y desarrolle recomendaciones para mejorar las prácticas de trabajo del Programa MaB a escala mundial, regional, nacional y local, a fin de destacar su importancia en las políticas, la planificación y la implementación del desarrollo sostenible a todos los niveles;

✂ **Hacemos un llamamiento** a la UNESCO para que fomente activamente enfoques coherentes y refuerce la cooperación dentro del sistema de la ONU, en particular de UNDP y UNEP, con el fin de permitir a los Estados miembros utilizar las reservas de la biosfera como lugares para la demostración y promoción del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y del resto de objetivos de la ONU, como por el ejemplo el compromiso de las Partes con los Convenios sobre la diversidad biológica, la lucha contra la desertización y el cambio climático;

✂ **Hacemos un llamamiento** a la UNESCO y a los fondos internacionales para que se cree un mecanismo innovador de financiación sostenible, destinado a reforzar las reservas de biosfera,

el Programa MaB y las redes regionales, así como a promover la implementación del Plan de Acción de Madrid;

✂ **Pedimos** que se aproveche el potencial de acción de las reservas de biosfera para abordar los nuevos problemas, como son la pérdida del conocimiento tradicional y de la diversidad cultural, la demografía, la pérdida de terrenos cultivables, el cambio climático, la biodiversidad y el desarrollo sostenible; y, en particular, como lugares para invertir e innovar, con el objetivo de mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo, promocionar un mayor uso de la energía renovable en alternativas sostenibles tanto en áreas rurales como urbanas, además de incrementar y aprovechar los servicios y productos de los ecosistemas en el desarrollo sostenible para el bienestar humano;

✂ **Recomendamos** que se establezcan asociaciones eficaces en las reservas de biosfera a través de la cooperación entre todos los niveles gubernamentales, el sector privado, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades indígenas y locales, los centros de investigación, supervisión y educativos, así como otras instituciones, para la implementación del Plan de Acción de Madrid durante 2008-2013;

✂ **Alentamos** la cooperación entre el Programa MaB y el resto de Programas Científicos Intergubernamentales de la UNESCO, la Convención del Patrimonio Mundial y los proyectos pilotos de 'One UN';

✂ **Apoyamos** que el MaB y la RMRB se promocionen como foros a escala mundial, regional y nacional para la participación de la población y la generación de nuevas ideas para solucionar los problemas locales, así como de acciones orientadas a establecer relaciones dinámicas y de beneficio mutuo entre las poblaciones y la biosfera. 